



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

quedaron al cargo de esta Ciudad por medio de su Comisionario q. annualmente se nombra

Informe sobre el
Estado q. se hace al
Cap. D. Torc Dario

Viste en este Ayuntamiento el Informe siguiente = V. M. de
N. S. de la Solicitud q. Torc Dario Subdito de S. M. I. B.
y Comerciante en esta Plaza, ha dirigido al N. Ministro de
su Nación, residente en la Corte de Madrid, y en consecuencia
de la Real Orden trasladada por el Sr. Gobernador con dicha
Solicitud Original en su papel de M. del Comercio, y acuerdo
de N. S. del 12, todos los antecedentes de su Referencia q. se han
facilitado por los Secretarios Com. Mayores, y dedicado sobre
ellos la conveniente reflexion, y examen, aparece indudablm.
q. Torc Dario reclama con mucha justicia los 88552 R. con 3 m.
V. q. dice en su Solicitud, y legitimam. se le estan deviendo por
R. de mayor suma, importe de 1230 fanegas de Trigo q.
en dias muy apurados facilito a este V. Ayuntamiento para
subvenir a el suministro de el publico en su Porto, q. caecia
de un artículo tan de primera necesidad. = El V. Ayuntamiento
no pudiendose descuidar de lo pmo. y de vido pago de aquella
suma, y otra mayor q. multa a favor de D. Torc Dario
pel del Porto de esta Ciudad, aun no establecido, que vien-
do salventarlo por las incesantes reclamaciones q. se le han
dedido su atencion a verificarlo, pero a su pesar se le opuso
la falta de Caudales de su propio, y de poco ingreso q. en el dia
apenas alcanza para cubrir sus mas principales atenciones,
y este motivo le estimulo a elevar a el Real y Supremo
Consejo de la Magistad en 8 de Noviembre de 1814, y 15 de
Julio del año ultimo las dos Representaciones q. incluye en
Copia, para mas conocimiento de N. S. a fin de q. se merecieran
la soberana aprobacion por medio de ellas propuestos, y en

[Handwritten signature]

